

CERTIFICADO N° 63

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 12° de fecha 14 de marzo de 2017, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar el contrato de comodato de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz a Fabián Andrés Gaete Sánchez, respecto al retazo de terreno cuyo título de dominio se encuentra inscrito a fojas 123 vuelta N° 233 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santa Cruz año 1933 y tiene como Rol de Avalúo 12-8, kiosco N° 1 con una superficie de 11,52 M2, por una duración de 3 años a contar de la fecha de suscripción del comodato, con el fin de comercializar diarios, revistas y artículos de confitería.

En Santa Cruz, a 14 días del mes de marzo del año dos mil diecisiete.



FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:

- Archivo (1)

-----/